

EL GUACHAPELI CÍA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2012

1.- Operaciones

EL GUACHAPELI CÍA. LTDA. se constituyo el 23 de Diciembre de 1.975 en la Ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es CULTIVO DE PALMA AFRICANA.

Estos Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas pro el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentado en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

2.- Bases de elaboración y políticas contables

Estos Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas pro el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentado en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial 1351-S, 29 XII-2010, se reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa fue del 24% para el 2012 es del 23% y a partior del 2013 se aplicará el 22%.

Las Sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destienen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para sus actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a la renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El Anticipo pagado originará crédito tributario en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

3.- Uso de Juicios y estimaciones

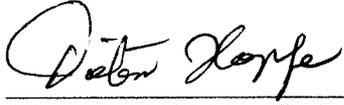
El proceso de preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

4.- Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2012 el capital suscrito asciende a US\$428.00 que esta conformado por 428 acciones emitidas, suscritas al valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

5.- Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, fueron aprobados por la Administración.



**SR. DIETER HOPFE SEEMANN
PRESIDENTE**



**SONIA GÓMEZ PIZA
CONTADORA**